

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ECUDONPI S. A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10:00am, en Saucés Tres, Solar 6, Manzana 181F, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUDONPI S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **RODRIGUEZ MALLEA ALEX ERNESTO**, propietario de 792 acciones, con derecho a 792 votos y, la señora **MALLEA OLVERA CONCHA LUCRECIA**, propietaria de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora **MALLEA OLVERA CONCHA LUCRECIA**, en calidad de Presidenta, la misma con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dió lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la Presidenta de la sesión declara concluída y la levanta, siendo las 11:30am.

Rodríguez Mallea Alex Ernesto, Accionista



Mallea Olvera Concha Lucrecia, Accionista

